



**NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 30 de abril del 2026**

**DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012**

**NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

**ESTATUTO TRIBUTARIO**

**ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN				
		RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900169382	INVERSIONES TIERRA GRANDE S.A.S.	2759	21 de noviembre del 2025	8 de mayo del 2026	298	2022



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2759 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 298-2022

### LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022, la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023; y Resolución y 2002 de 2025,

#### ANTECEDENTES:

#### CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra de **INVERSIONES TIERRA GRANDE S.A.S.** identificado con NIT 900169382 código de expediente 51737-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, proceso de cobro coactivo No.298 de 2022, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No. 1793 del 26 de julio de 2022 por un valor de SEIS MILLONES DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.215.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de las obligaciones identificadas contablemente con los números 831-2572 y 831-2570

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir el pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones que se encuentra identificada contablemente así:

Detalle Proceso		Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida							
<b>Detalle Proceso</b>											
Número de Proceso	298-2022										
Año de Proceso	2022										
Nit	900169382										
Concesionario	INVERSIONES TIERRA GRANDE S.A.S.										
Expediente	51737-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL										
Fecha de Registro	26/07/2022 09:45:01 p.m.										
Estado	Activo										
Tramite / Proceso previo	222055057										
<b>Listado de Obligaciones</b>											
Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
2572	831	01/01/2021	27/04/2022	\$ 876.000	\$ 876.000	\$ 876.000	ver	449	2022	298	No
2570	831	01/01/2020	27/04/2022	\$ 5.339.000	\$ 5.339.000	\$ 5.339.000	ver	449	2022	298	No
<b>TOTAL. 6215000</b>											



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2759 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 2  
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO  
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 298-2022

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1. ORDENAR** seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No.298 del 2022 en contra de **INVERSIONES TIERRA GRANDE S.A.S.** identificado con NIT 900169382 código de expediente 51737- SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
831-2572	\$876.000
831-2570	\$5.339.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$6.215.000</b>

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** el presente acto administrativo al Representante Legal de **INVERSIONES TIERRA GRANDE S.A.S.** identificado con NIT 900169382 código de expediente 51737- SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS.** Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el veintiún (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo  
Revisó: Olga Emilia De La Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

### RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 298-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-144818-594e10-85182642

Creación: 2025-11-21 14:48:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:21



Escanee el código  
para verificación

**Firma: firmante**

Olga Emilia De La Hoz Valle  
49609322  
[odhoz@mintic.gov.co](mailto:odhoz@mintic.gov.co)

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 298-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-144818-594e10-85182642

Creación: 2025-11-21 14:48:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:21



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-21 14:48:22 Lec.: 2025-11-21 15:36:16 Res.: 2025-11-21 15:36:21 IP Res.: 190.145.189.98